INVITACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE COMPRENDEN LA CUSTODIA, PROTECCIÓN, ALMACENAMIENTO, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN, TRANSPORTE, DISPONIBILIDAD PARA CONSULTA Y/O PRÉSTAMO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA DEPURACIÓN FISICA AUTORIZADA, Y DEMÁS SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS COMPLEMENTARIOS, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P."**
FECHA	**22 DE ENERO DE 2026**

ACTA DE EVALUACION PROPUESTA DE CONTRATACION DIRECTA E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P

CONSIDERANDO:

1. Que se está adelantando proceso de contratación directa del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE COMPRENDEN LA CUSTODIA, PROTECCIÓN, ALMACENAMIENTO, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN, TRANSPORTE, DISPONIBILIDAD PARA CONSULTA Y/O PRÉSTAMO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA DEPURACIÓN FISICA AUTORIZADA, Y DEMÁS SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS COMPLEMENTARIOS, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P."** y la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO es la oficina gestora.

2. Que en el estudio previo de conveniencia y oportunidad se fijó el presupuesto oficial y para justificar el valor del objeto a contratar se siguieron los lineamientos establecidos en el manual de contratación de la entidad y de acuerdo a los precios del mercado, establecido a partir del archivo histórico de la entidad y teniendo en cuenta el tipo de contrato a celebrar que para el presente es la prestación de servicios como apoyo a la gestión documental y digitalización de información.

3. Que la propuesta presentada por **SAFEDOC S.A.S., identificada con NIT No. 901.375.955-6, representada legalmente por FELIPE AUGUSTO REY SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.870.411 de Bucaramanga – Santander,** se encuentra acorde a los lineamientos establecidos en el respectivo estudio de conveniencia y oportunidad de la empresa y se considera que es la más idónea para la contratación indicada.

RECOMIENDA:

*- Efectuar la contratación de contratación directiva cuyo objeto es el de la referencia con **SAFEDOC S.A.S., identificada con NIT No. 901.375.955-6, representada legalmente por FELIPE AUGUSTO REY SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.870.411 de Bucaramanga – Santander**, por ser el oferente más idóneo y conveniente para ejecutar el contrato referido.

Dra. LINA BETTY QUIROGA NAVAS
Director administrativo y del talento humano de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

Elaboró: Anny Lizeth Bastilla Ayala. – Auxiliar administrativa